



PLAN DE TRABAJO ÁREA DE MEJORA CONVIVENCIA



Elaborado por: COMITÉ DE CONVIVENCIA	EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA	FECHA:	Enero DE 2019	VERSION: 4	Página 1 de 14
---	------------------------------	---------------	---------------	-------------------	----------------

Colegio	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL LAURA VICUÑA				
Fecha	Enero 2019	Hora Inicio	8:00 a.m- 12:00m	Hora Finalización	12:00 m- 4:00p.m
Nivel	COMMITTED TO EXCELLENCE C2E				
Evaluable	RECTORA: LICENCIADA REYES CEBALLOS DIAZ				
EQUIPO DE MEJORA No.07 CONVIVENCIA CRITERIO :08: "Resultados en la Comunidad"					
Nombre del equipo: COMITÉ DE CONVIVENCIA					
En el marco de los acuerdos de Paz, suscritos por el gobierno colombiano con los grupos alzados en armas, la educación reviste máxima importancia, teniendo en cuenta que es el camino decidido hacia la consolidación de una paz estable y duradera, siendo el escenario escolar el mejor espacio para formar en la ciudadanía, abanderando el principio del respeto a la diferencia, a la identidad de género, a la participación democrática, y la resolución pacífica de conflicto, abordando éstos como una oportunidad de crecimiento personal social, política y cultural de los ciudadanos y las ciudadanas. Contamos con el Pacto del manual de convivencia ajustado, socializado y en ejercicio; es necesario continuar trabajando en el colectivo implicando padres, docentes, y estudiantes, en la apropiación, y ejercicio de las normas de los derechos establecidos con corresponsabilidad con los deberes, promoviendo estrategias que conlleven a la apropiación y cumplimiento de los acuerdos que conlleven a minimizar las agresiones, la violencia, y fortalecer el respeto a la diferencia, la participación democrática, y el ejercicio pleno de la ciudadanía.					
Integrantes		Cargo en el equipo		Cargo en la Institución	
MARIA EXAEL BARRAZA LOZANO		LIDER DE EQUIPO		COORDINADORA DE CONVIVENCIA	
AUDIS GRANADOS FONSECA		COORDINADOR		SEDE 3	
ANA MARIA CRUZ NORIEGA		APOYO		PSICOORIENTADORA	
MARIA BERNARDA ANGULO YANES		APOYO		PSICOORIENTADORA J.V	
OSNELDA CONSTANTE		APOYO		DOCENTE JV. SEDE 1	
ROSA DURAN		APOYO		DOCENTE SEDE 2	
DIANA QUIROZ		COORDINADORA		SEDE2	
<p>¿Qué lecciones aprendieron y que conclusiones podrían sacar a partir del proceso de autoevaluación realizado a la institución? La I.E.D. Laura Vicuña, se renueva, resignifica sus procesos, partiendo de las fortalezas de su talento humano es así como hemos convertido el escenario escolar en un intercambio de aprendizaje y de experiencias en búsqueda de la Excelencia y la consolidación de la cultura de la mejora continua, que redunde en la optimización de procesos de gestión de alta calidad, y por ende del mejoramiento del servicio público educativo, con indicadores y estándares, Internacionales, de gestión de la calidad.</p> <p>En el marco del proceso de autoevaluación llevado a cabo se aprendieron las siguientes conclusiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lo que no se evalúa no mejora, para lo cual es importante trazar indicadores, para medir lo que se hace (REDER). 2. EL TRABAJO EN EQUIPOS COLABORATIVOS, es fundamental. 3. Liderazgo transformacional de los líderes de áreas de mejora, que con el ejemplo, responsabilidad y compromiso se trazan objetivos, metas e indicadores para lograr resultados claves para mejorar. 					
<p>¿Por qué es relevante implementar el área de mejora para la Institución y que aporta a la estrategia?</p> <p>Por lo preceptuado en la Guía No 34 De la autoevaluación y mejoramiento Institucional, la gestión Comunidad, es vital, en conjunto con los procesos que abarca (Clima de aula, atención a casos difíciles, factores psicosociales, alianzas Interinstitucionales, entre otras, hacen de esta área, la pista o carril por donde se desplazan y desarrollan las demás áreas de gestión.</p> <p>El Ministerio de Educación Nacional, en hora buena a publicado los planes integración curricular en los cuales a groso modo insertan las competencias ciudadanas, como base fundamental de la formación en y para la ciudadanía en el marco de las políticas públicas, en conjunto con la ley 1620, de 15 de marzo de 2013, reglamentado por el decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013 por medio del cual se crea el sistema nacional de la convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la Educación para la sexualidad y la prevención y</p>					



PLAN DE TRABAJO ÁREA DE MEJORA CONVIVENCIA



Elaborado por: COMITÉ DE CONVIVENCIA	EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA	FECHA:	Enero DE 2019	VERSION: 4	Página 2 de 14
---	------------------------------	---------------	---------------	-------------------	----------------

mitigación de la violencia escolar, que busca el fomento de los derechos humanos en corresponsabilidad con el cumplimiento de los deberes, como de los procesos y procedimientos o rutas para la atención integral a casos, denominados protocolos de atención. En el marco de la ley, surgió la necesidad, inminente de ajustar o reformar el presente manual de convivencia teniendo en cuenta las disposiciones preceptuadas en la misma. Reflexionar sobre el contexto, los factores que la afectan, Estrategias de promoción, prevención, atención y seguimiento a casos, como de acuerdos consensuados por la comunidad Educativa, es el fundamento de una escuela que revisa su accionar, interviene aplicando correctivos, metas e indicadores para obtener mejores resultados.

¿Cuál es el impacto que el área de mejora tendrá en los objetivos de la organización?

Acuerdos de convivencia,(Pactos de aula, acuerdos o reglas de juego), procesos y protocolos para la atención a situaciones de aspectos que afectan la convivencia escolar a la luz de la ley 1620 de 15 de marzo de 2013, despliegue de estrategias de promoción y prevención, motivación y autorregulación posibilitara mejor clima escolar y de aula, que facilite mejores aprendizajes, ambientes sanos para obtener mejores resultados de gestión, en todos los ámbitos. Inclusión, apropiación y Despliegue de las competencias ciudadanas a través de proyectos y la transversalidad de las áreas, Actas de compromisos para casos con seguimiento desde el Comité de convivencia, asesorías de grupo, charlas con equipos interdisciplinarios.

¿Cómo el área de mejora contribuye o apoya a otros enfoques de la Institución?

La comunidad educativa, asume con responsabilidad, a través de indicadores de resultados medibles, que permitan detectar debilidades, revisar, acciones y estrategias para lograr resultados positivos a nivel de convivencia, y Académicos, en las pruebas internas y Saber, promoviendo una convivencia pacífica, respetuosa (o) de la diferencia, minimizar la agresión y la violencia en la Institución, dentro y fuera de ella. Construir acuerdos, y pactos de no agresión, acciones o estrategias de intervención a población focalizada, acciones que incluyen reparación, o restaurativas, haciendo seguimiento a casos desde Coordinación de convivencia y el departamento de psicorientación, cultura de la reconciliación y el perdón, estableciendo acuerdos de reparación y no repetición.



PLAN DE TRABAJO ÁREA DE MEJORA CONVIVENCIA



Elaborado por: COMITÉ DE CONVIVENCIA	EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA	FECHA:	Enero DE 2019	VERSION: 4	Página 3 de 14
---	------------------------------	--------	---------------	------------	----------------

EQUIPO DE MEJORA No. _____ CRITERIO _____
CONVIVENCIA
INDICADORES DE GESTIÓN
<i>AREA DE MEJORA CONVIVENCIA</i>
<p>Criterio 1. Desplegar un plan de acción de prevención y promoción que faciliten la sana convivencia, y atender casos que lo ameriten desde el comité de convivencia, y las entidades establecidas en la ruta de atención integral</p> <p>Criterio 2 .Medir los aspectos fundamentales que inciden en la convivencia escolar de la I.E.D. Laura Vicuña.</p>
META # o %; INDICADOR (ES) <i>que midan el alcance de la meta. Por lo general se establecen en % o numéricos</i>
<p>METAS</p> <ol style="list-style-type: none">1. En Abril de 2019 la Institución contará con el Sexto Comité de convivencia conformado legitimado y en ejercicio de sus funciones a la luz de la ley 1620 de 15 de marzo de 2013, como estamento que satisfaga las necesidades y expectativas de la comunidad educativa, sirviendo de intermediario en la solución y salida pacífica y constructiva a los conflictos entre docente, entre docentes y estudiantes, entre estudiantes, y con padres de familia, por los periodos establecidos en el reglamento interno de este órgano.2. En Mayo de 2019 el 80 % de la población escolar, conoce las situaciones tipificadas, y los protocolos de atención, siguiendo el debido proceso. con estrategias implementadas para su apropiación y ejercicio de las normas, que fomente espacios de convivencia pacíficos, tolerantes y respetuosos de la diferencias.3. En Noviembre de 2019 con base en los resultados de 2018, se disminuirá en 2% los casos remitidos a Coordinación de convivencia, y comité de convivencia.
<p>INDICADORES</p> <ol style="list-style-type: none">1. Número de Estrategias implementadas en fomento de la apropiación y ejercicio de los derechos y deberes establecidos en el Pacto del Manual de convivencia.2. . Comité de convivencia conformada y en ejercicio de sus funciones.3. Porcentaje de casos remitidos a coordinación de convivencia y comité de convivencia.
ENFOQUE
<p><i>Descripción de que se va hacer, cómo se va(n) a abordar la(s) acción(es) a implementar y los beneficios esperados; que procesos se verán implicados y cómo apoya los objetivos de la organización, los resultados clave u otros enfoques de la organización, debe tener una justificación es decir por qué y para qué se hace, debe responder a una política institucional (sino existe debe redactarse esto permite actualizar el plan estratégico. Institucional).</i></p>



PLAN DE TRABAJO ÁREA DE MEJORA CONVIVENCIA



Elaborado por: COMITÉ DE CONVIVENCIA	EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA	FECHA:	Enero DE 2019	VERSION: 4	Página 4 de 14
---	------------------------------	--------	---------------	------------	----------------

La I.E.D. Laura Vicuña, se encuentra ubicada en el extremo norte del mercado público de Santa Marta, la población que la sustenta, proviene de estratos 1,2, y 3, es una población de niñas, las cuales tienen acceso fácil a los equipos tecnológicos, a las redes sociales, a través del internet, éstas vienen dándole un uso inadecuado. Los padres y madres, en ocasiones no asisten a los llamados que la Institución le viene haciendo, por consiguiente, se rompe la alianza integral de formación familia-escuela. Otro factor influyente, es la falta de afectividad en muchos hogares, donde las niñas no cuentan con el apoyo y acompañamiento esencial, para el desarrollo de los procesos de aprendizaje. Es evidente el desmejoramiento físico, que incide en la salud de un buen número de niñas, las cuales se enferman con frecuencia, incide en la academia, porque no terminan la jornada escolar, por encontrarse enfermas, inclusive casi al llegar a la escuela, el abultado número de excusas, evidencia este factor.

Una educación de calidad con excelencia académica es aquella que forma ciudadanos y ciudadanas con valores éticos, respetuosos de los públicos, que ejercen los derechos humanos, cumplen sus deberes sociales y conviven en paz, una educación que genere oportunidades legítimas, competitiva, que permita y comprometa la participación de todos los actores de la comunidad educativa, en el respeto a contextos culturales, y multiétnicos diversos.

El principio de la convivencia escolar es la promoción, para prevenir atender situaciones que la afecten, esto significa generar un impacto positivo en el dinamismo de la escuela, la cual por sí es un escenario donde se forma para la ciudadanía. En consideración formar para el ejercicio de la ciudadanía es un desafío para la escuela y la sociedad, el cual conlleva a realizar cambios socioculturales, y pedagógicos donde el aula de clase se transforme en escenarios democráticos y participativos, con el ejercicio de pensamiento crítico, de toma de perspectiva, de escucha activa, de la comunicación asertiva, para la toma responsable e informada de decisiones; logrando que las familias se involucren en las acciones de la escuela, y los directivos lideren procesos educativos relacionados con la convivencia.

No basta con memorizar lo que contiene el manual de convivencia o conocer los protocolos de atención para mejorar el clima escolar, es necesario que la comunidad educativa participe y se apropie de los acuerdos pactados y que éstos faciliten el desarrollo de competencias como la empatía, toma de perspectiva, pensamiento crítico, control de emociones, las cuales son esenciales para el ejercicio de la ciudadanía. (M.EN, GUIA No 49, 2013).

Alineado con uno de los objetivos Institucionales: “Fortalecer procesos afectivos con relación al respeto por la diferencia, la pluralidad y el trabajo solidario, inmerso en la misión.... “ el compromiso de formar integralmente, .. Respetuosa o respetuoso de la diferencia, con amplio conocimiento de la pluralidad, ..facilidad para el trabajo solidario..”

Cuando en la visión se refiere: “manejo óptimo de los conocimientos que conllevarán a la consolidación de su proyecto de vida en el marco de la justicia, la participación democrática y las leyes, contribuyendo así al desarrollo humano sostenible y a poder participar en la vida laboral del país con calidad, eficiencia y eficacia; se refiere a formar el ciudadano o ciudadana, capaz de desempeñarse armónicamente, aportando a la convivencia pacífica, al desarrollo sostenible del entorno donde se desempeña, este es el propósito misional de la presente propuesta, promover la convivencia pacífica, que conlleve al crecimiento y formación integral de



PLAN DE TRABAJO ÁREA DE MEJORA CONVIVENCIA

EFQM 

Elaborado por: COMITÉ DE CONVIVENCIA	EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA	FECHA:	Enero DE 2019	VERSION: 4	Página 5 de 14
---	------------------------------	---------------	---------------	-------------------	----------------

todos los miembros de la comunidad Educativa, estableciendo los protocolos de atención, no sin antes desplegar estrategias de promoción y prevención, de desarrollo de competencias ciudadanas, que mitiguen los factores de riesgo que se presentan o se pueden presentar en la Escuela; fortalecer alianzas estratégicas con entidades comprometidas con la ruta de atención integral reseñadas en la ley del Sistema Nacional de Convivencia Escolar.

DESPLIEGUE

Describir cómo se va a implementar el enfoque quien, como, cuando, donde. Se soporta en el plan operativo de acción del equipo de mejora. (ver POA), es decir es el POA condensado por acciones aquí, tienen que insertar las acciones desde marzo de 2015 y las que se desarrollen entre febrero y marzo a más tardar abril 2019. deben recopilar las acciones que evidencien el trabajo realizado, recuerden lo que presentaron en la última visita.

Dentro de la ruta metodológica para lograr las metas propuestas, planteamos lo siguiente:

Conformación y legalización mediante resolución del comité de convivencia periodo 2019-2020

1. Socialización Difusión y apropiación del Manual de convivencia ajustado., trabajo por áreas.
2. Publicación de resultados de la información convivencial,
3. Difusión y utilización por las niñas de una página facepage y PAGINA WEB.
4. TALLERES O ASESORIAS DE GRUPO, ACTIVIDADES CON ALIADOS ESTRATEGICOS (FISCALIA, Policía de infancia bienestar Familiar etc), practicantes de psicología de Universidades UCC, Sergio Arboleda, Universidad del Magdalena .

METODOLOGIA DE TRABAJO:

- Conformación e Instalación del Comité de Convivencia 2018-2019
- Resultados publicados.
- Política de promoción Y PREVENCIÓN de derechos humanos, sexuales y reproductivos, en corresponsabilidad con los deberes. (Proyecto de Mediación Escolar). Departamento de psicorientación, talleres, con grupos focalizados, entidades dentro de la ruta de atención integral (Policía de infancia y Adolescencia, practicantes del programa de Psicología de las universidades, Sergio Arboleda, UCC, Magdalena, Fiscalía.

BENEFICIARIOS: Comunidad Educativa

RESPONSABLE: Comité de convivencia, Lideres Equipo de mejora comité de convivencia, psicorientación, coordinadores.

RECURSOS: Lap top, papelería, Impresora, fotocopias, Publicaciones (página web, publicaciones

PRESUPUESTO FINANCIERO:

(CRONOGRAMA: (Anexos)



PLAN DE TRABAJO ÁREA DE MEJORA CONVIVENCIA

EFQM 

Elaborado por: COMITÉ DE CONVIVENCIA	EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA	FECHA:	Enero DE 2019	VERSION: 4	Página 6 de 14
---	------------------------------	--------	---------------	------------	----------------

EVALUACIÓN, REVISIÓN Y PERFECCIONAMIENTO

Describir cómo se hará seguimiento y registrará el avance del plan de acción; Cómo se identificará y registrará el aprendizaje derivado del proceso y los temas pendientes por resolver; Cómo se revisará el avance hacia la consecución de los resultados establecidos.

PRODUCTO ESPERADO: (RESULTADOS): Especificuen claramente que resultados quieren conseguir con la propuesta, estos se materializan en metas concretas alcanzables, realizables y medibles. Por lo tanto hay que crear los indicadores de dichas metas que le dan forma a los resultados.

1. Comité de convivencia, conformado, y en ejercicio de sus funciones VIGENCIA 2019-2020
2. Creación de una página (facepage) para promover la convivencia pacífica y la resolución pacífica de conflictos .<https://www.facebook.com/convivamosenpazlaurav>,
3. Creación de una página web: www.convivamosenpaz.com
4. Medición de resultados de convivencia.
5. La propuesta la vamos a encaminar como un pequeño proyecto, que refleje la matriz REDER así:

EVALUACION seguimiento y control:

Medición: diseño de instrumentos (encuesta,) que se aplicara a una muestra de la comunidad educativa, que nos arroje, el porcentaje de conocimiento y apropiación del pacto del manual de convivencia, protocolos en situaciones que afectan la convivencia, como de el clima de aula, la percepción de la convivencia escolar(el estado de arte), el compromiso de los padres de familia .

Socialización con docentes y estudiantes.

A continuación insertan el poa del 2019.este es el plan de trabajo de las áreas que contiene la la matriz REDER.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES GESTION DE CONVIVENCIA 2019

N O	FECHA	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	EVALUACIÓN
			ENERO	
	, 22,23,24, 25,26 de enero	Semana de Inducción, Sensibilización y motivación del personal estudiantil	Rectora, directivos, docentes	Acogida y motivación de personal dicente a las actividades planeadas. alto grado de satisfacción y participación



PLAN DE TRABAJO ÁREA DE MEJORA CONVIVENCIA



Elaborado por: COMITÉ DE CONVIVENCIA	EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA	FECHA:	Enero DE 2019	VERSION: 4	Página 7 de 14
---	-------------------------------------	---------------	---------------	-------------------	----------------

FEBRERO					
10 de febrero	Preselección de Líderes escolares (Aplicación de Test de Liderazgo)	MARIA EXAEL BARRAZA Coordinadora de Convivencia	Sentimiento de pertenencia por la Institución.		
MARZO					
24 de febrero	Selección de Líderes TALLER DE COMPETENCIAS CIUDADANAS	MARIA EXAEL BARRAZA Coordinadora de Convivencia	Empoderamiento de las niñas		
ABRIL					
24 de Abril	Instalación de Comité de Convivencia	Posterior a la posesión del gobierno Escolar, Reunión de Instalación	Sus miembros en ejercicio de sus funciones.		
25	Taller de competencias ciudadanas con grupos focalizados	Coordinación de Convivencia	Procesos de autorregulación, y reflexión sobre su vida, aspectos positivos y negativos.		
MAYO					
9	Reunión De Comité de Convivencia	Miembros Comité de Convivencia	Toma de Juramento, Resolución Rectoral		
15	DIA DEL MAESTRO	Coordinadora de Convivencia, guías escolares, y docentes asesores de grupo			
	Taller con psicorientación, y policía de Infancia	Coordinadora de Convivencia, psicorientación.			
JUNIO					
08	DIA DE LA ESTUDIANTE	DIRECTIVOS Y DOCENTES			
JULIO					
18	REUNION DE COMITÉ DE CONVIVENCIA	MIEMBROS DEL COMITÉ de convivencia	Seguimiento a Casos, Estrategias de Intervención.		
	Seguimiento y Evaluación a la página web convivencial. facepage	Coordinación de convivencia			
AGOSTO					
21	REUNIÓN COMITÉ DE CONVIVENCIA	Coordinadora de convivencia			
8	TALLER DE RESOLUCIÓN PACIFICA DE CONFLICTOS.	Coordinadora de convivencia			
	Aplicación de encuesta virtual	Asesor técnico, Coordinación de convivencia, pagina web			
SEPTIEMBRE					
25	CHARLA CON GRUPO FOCALIZADO	Entidades establecidas en la Ruta de atención integral.			
19	Seguimiento a casos	Coordinación de convivencia			
19-21	Citación a padres de familia, exposición de casos, firma de	Coordinación de convivencia, departamento de psicorientación.			



PLAN DE TRABAJO ÁREA DE MEJORA CONVIVENCIA



Elaborado por: COMITÉ DE CONVIVENCIA	EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA	FECHA:	Enero DE 2019	VERSION: 4	Página 8 de 14
---	------------------------------	---------------	---------------	-------------------	----------------

	compromisos		
26	Reunión de comité de convivencia	Miembros de Comité de Convivencia.	
	OCTUBRE		
3	Reunión de comité de convivencia	Coordinación de convivencia	
17	Taller de competencias ciudadanas , uso de la página web		
18	Protocolización de Actas	Coordinación de convivencia	
19	Remisión de casos a consejo Directivo	Coordinación de convivencia	
23,24	Notificación a padres de familia	Coordinación de convivencia	



PLAN DE TRABAJO ÁREA DE MEJORA CONVIVENCIA



Elaborado por: COMITÉ DE CONVIVENCIA	EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA	FECHA: Enero DE 2019	VERSION: 4	Página 9 de 14
---	-------------------------------------	-----------------------------	-------------------	----------------

Acción	Estrategia	Meta	Indicador	Responsable	Fecha	Fuente verificación	Recursos
1. Conformación y legalización mediante resolución del comité de convivencia	Conformar el comité de convivencia, con las personas, que tienen el perfil y los elegidos por votación simple como el caso del padre de familia como presidente del consejo de padres y las personeras, que son elegidas por mayoría simple.	En Abril 2019 vigencia 2019-2020, la institución contará con un Comité de convivencia conformado y en ejercicio de sus funciones.	$\frac{\text{Numero de reuniones efectuadas por el C. C}}{\text{Total de Reuniones programadas}} \times 100\%$	Rectora, Coordinadores de convivencia	Abril vigencia 2019-2020	Actas de Reunión de comité de convivencia. Resolución Rectoral de conformación y legalización del comité de convivencia	Equipo de cómputo, fotocopias,
2. Trabajo conjunto con docentes y asesores de grupo, con el apoyo de psicorientación, en la apropiación de los deberes y derechos, como de los protocolos establecidos en el manual de convivencia, incluirlo dentro de la actividad académica	Asesorías de grupo, trabajo de inducción, trabajo abordado desde las áreas de ética, Ed. Religiosa dinámicas para el desarrollo de competencias ciudadanas	. En Junio de 2019 el 80 % la comunidad Educativa, habrá leído y apropiado los aspectos fundamentales como derechos deberes, situaciones, y protocolos de la ruta de atención integral contemplados en el documento Manual de Convivencia. Encuesta virtual aplicada a la comunidad Educativa.	$\frac{\text{Numero de reuniones efectuadas por el Asesor de grupo}}{\text{Total de Reuniones programadas}} \times 100\%$ $\frac{\text{Numero de instrumentos aplicados}}{\text{Total de instrumentos programados}} \times 100\%$	Coordinadores, psicorientación, asesores de grupo, docentes de áreas.	Una reunión por mes Programa de inducción	Guías, talleres por asesorías	copias



PLAN DE TRABAJO ÁREA DE MEJORA CONVIVENCIA



Elaborado por: COMITÉ DE CONVIVENCIA	EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA	FECHA: Enero DE 2019	VERSION: 4	Página 10 de 14
---	------------------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------

Acción	Estrategia	Meta	Indicador	Responsable	Fecha	Fuente verificación	Recursos
3. Motivar, a los docentes para que asuman el compromiso institucional con la convivencia a través de los turnos de vigilancia	Participación activa de los docentes en reuniones en comunidad, buenos días, buenas tardes, y todos los eventos curriculares y extracurriculares, Revisión de Uniformes, presentación personal . Trabajo de formación con las niñas a través del despliegue pedagógico, decoración de salones, proyectos de aula sobre aseo y preservación de áreas limpias, con la cultura de reciclaje.	En el 2019, el 60 % de los docentes, asumen responsablemente su compromiso social con la convivencia escolar, a través de acompañamiento en los buenos días, recreos, buenas tardes, y actos cívicos y culturales.	$\frac{\text{Numero de docentes que participan y realizan acompañamiento}}{\text{Total de docentes}} \times 100\%$	Coordinación de convivencia, docentes, Rectora	Enero a noviembre de 2019	, horario de Acompañamiento Formato de control, seguimiento de rectoría.	Recursos propios aportes de las estudiantes, fotocopias



PLAN DE TRABAJO ÁREA DE MEJORA CONVIVENCIA



Elaborado por: COMITÉ DE CONVIVENCIA	EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA	FECHA: Enero DE 2019	VERSION: 4	Página 11 de 14
---	------------------------------	----------------------	------------	-----------------

Acción	Estrategia	Meta	Indicador	Responsable	Fecha	Fuente verificación	Recursos
<p>Trabajar el proceso de promoción y prevención con el apoyo del departamento de psicología, y aliados estratégicos (policía de infancia, bienestar Familiar,</p> <p>Fortalecimiento y publicación masiva de la página web, convivencia, para el fomento de la convivencia Pacifica.</p>	<p>Alianzas Estratégicas. Implementación de herramientas TIC: facepage, pagina web.</p>	<p>En noviembre 2019 el 50% de la comunidad Educativa, evidencia en su comportamiento, y en el ejercicio ciudadano, el despliegue de sus derechos en corresponsabilidad con sus deberes, que le son propios</p>	$\frac{\text{Numero de docentes que ejercitan sus derechos y deberes}}{\text{Total de docentes y estudiantes}} \times 100\%$ $\frac{\text{Numero de estudiantes que ejercitan sus derechos y deberes}}{\text{Total de docentes y estudiantes}} \times 100$	<p>Coordinación de convivencia, psicorientación, docentes, asesores de grupo</p>	<p>Septiembre, octubre de 2019</p>	<p>Actas, fotos, formatos de firmas</p>	<p>Conectividad, computador, redes sociales, aplicativos y herramientas informáticas</p>



PLAN DE TRABAJO ÁREA DE MEJORA CONVIVENCIA



Elaborado por: COMITÉ DE CONVIVENCIA	EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA	FECHA: Enero DE 2019	VERSION: 4	Página 12 de 14
---	------------------------------	----------------------	------------	-----------------

RESULTADOS EVALUACION DEL POA 2018

AREA: GESTION DE CONVIVENCIA

COORDINADORA: MARIA EXAEL BARRAZA LOZANO

INDICADOR	LINEA BASE 2017	PORCENTAJE DE LOGROS ALCANZADOS EN 2017	LINEA BASE 2018	FORTALEZAS	DEBILIDADES	AJUSTES 2019
1. Numero de Reuniones efectuadas por el comité de convivencia, Conformación e Instalación	Conformación y actividades del Comité de Convivencia.	Se conformó el comité de convivencia para el periodo 2017-2018	$\frac{\text{Numero de reuniones efectuadas por el C.C.}}{\text{Total de Reuniones prograamdas}} \times 100\%$ Porcentaje de estudiantes remitidas X 100 entre total de la población. Se llevaron a cabo 4 reuniones durante el año, lo cual corresponde al 80%.	Se tomaron decisiones importantes para la Institución, por Seguimiento y despliegue de estrategias de promoción y prevención por salones y grupos focalizados.	Las niñas no cuentan con tiempo disponible para las reuniones.	Implementación DE actividades de promoción y prevención a través de apropiación del Manual de Convivencia, desde Psicorientación.
2. Socialización Difusión y apropiación del Manual de convivencia ajustado (entrega de documento a las estudiantes , talleres por grados, espacio de buenos días, buenas tardes etc.	Elaborar un cronograma de actividades, que involucre a docentes y directivos de las sedes, sensibilizándolos, con el objeto de diseñar una ruta metodológica para la socialización masiva del manual de convivencia ajustado.	En junio de 2017, se habrán implementado el 70 % de las actividades y/o acciones planeadas por el equipo de comité de convivencia.	$\frac{\text{Numero de actividades realizadas por el C.C.}}{\text{Total de actividades planeadas}} \times 100\%$ Actividades realizadas durante la semana de Inducción, y dentro de las áreas de E. Ética, y valores., y asesorías de grupo, se realizaron 40 actividades con el apoyo de estudiantes de psicología de la UCC; 4 ASESORIAS DE GRUPO $\frac{\text{Numero de manuales entregados estudiantes nuevas}}{\text{Total de la población}} \times 100\%$ Se entregaron 200 manuales de convivencia, en la sede 1, a estudiantes nuevas	actividades de promoción y prevención a través de entidades en la Ruta de atención integral: Policía de Infancia, bienestar Familiar, Practicantes de Psicología de Universidad Cooperativa de Colombia	articular estas actividades a el cronograma de promoción y prevención Institucional	Retomar el trabajo de socialización desde las áreas, y asesorías de grupo resaltando el cumplimiento de los deberes. (Competencias como la empatía, el control de las emociones, respeto a la diferencia, generación de opciones. Motivación de las estudiantes, proceso permanente formativo desplegado en valores, transversal a lo académico.



PLAN DE TRABAJO ÁREA DE MEJORA CONVIVENCIA



Elaborado por: COMITÉ DE CONVIVENCIA	EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA	FECHA:	Enero DE 2019	VERSION: 4	Página 13 de 14
---	------------------------------	--------	---------------	------------	-----------------

RESULTADOS EVALUACION DEL POA 2018

AREA: GESTION DE CONVIVENCIA

COORDINADORA: MARIA EXAEL BARRAZA LOZANO

INDICADOR	LINEA BASE 2017	PORCENTAJE DE LOGROS ALCANZADOS EN 2017	LINEA BASE 2018	FORTALEZAS	DEBILIDADES	AJUSTES 2019
3. Diligenciamiento de la matriz de medición de convivencia.	graficar, y analizar los resultados de los procesos con vivenciales de la I.E.D. Laura Vicuña.	<p>Avance significativo en la convivencia, mayor receptividad de las estudiantes, mas acato a la autoridad. Población Total 951 niñas. Llegadas tardes 5%; estado de embarazo 0%; estudiantes con dificultades convivencias 2%= 24 ;Ausentismo: 66=7%; seguimiento en psicorientación 2%= 22 ; Remisiones a comité de convivencia 102= 11%; Cambio de Ambiente 21=0,5% de las cuales 8 son de grado 7°, jornada única ; firma de compromisos 80= 8%; Total estudiantes remitidas a Coordinación 102= 11%; Estudiantes que mejoraron 80=78%; estudiantes que no mejorar 21= 22%. (Tomado sobre el total de niñas remitidas). Números de padres citados 102=11%; Número de padres que asistieron=75=73% de los padres citados</p>	<p>Número de Casos Remitidos a Coordinación de convivencia y comité de convivencia</p> <p><i>Numero de casos remitidos a coordinacion de convi total de la poblacion</i></p> <p>ANALISIS DE RESULTADOS 2018: La grafica nos muestra que de una población total de 861 Estudiantes para el 2018, 60 casos corresponden llegadas tardes, que corresponden al 7%; Estado de embarazo: 4 casos ; Ausentismo 4 casos, Remisión a psicoorientación: 83 caos que corresponden al 9%; ; 93 casos fueron remitidos a Comité de Convivencia que representa el 11% de la población ; 164 casos a Coordinación los cuales representan el 19%;, de las cuales 60 casos son por llegadas tardes lo cual representa el 7%; finalmente mejoraron el 10% equivale a 86 casos, no mejoraron 6 casos decir que corresponde al 1%.Asistieron 94 padres de los 134 que se citaron , el cual corresponde al 70%. de los padres citados .</p>	BUENA DISPOSICION PARA EL TRABAJO COLABORATIVO	Se requiere mayor seguimiento a estudiantes por parte de asesores de grupo, charlas, compromisos individuales, y con padres de familia Empoderamiento en el compromiso de los docentes con la convivencia, acompañamiento y seguimiento a casos, y en general en reuniones en comunidad, en los descansos, a la entrada y salida.	Empoderamiento y compromiso de docentes, y padres de familia



PLAN DE TRABAJO ÁREA DE MEJORA CONVIVENCIA



Elaborado por: COMITÉ DE CONVIVENCIA	EQUIPO COMITÉ DE CONVIVENCIA	FECHA:	Enero DE 2019	VERSION: 4	Página 14 de 14
---	------------------------------	--------	---------------	------------	-----------------

INDICADOR	LINEA BASE 2017	PORCENTAJE DE LOGROS ALCANZADOS EN 2017	LINEA BASE 2018	FORTALEZAS	DEBILIDADES	AJUSTES 2019
4. encuesta aplicada a la comunidad Educativa. Pactos de aula. Mecanismos de Resolución de conflictos.	Programación de actividades de socialización y apropiación en asesorías de grupo, en las áreas de Ed. Ética, Ed. Religiosa, y C. Sociales, y así sucesivamente en todas las áreas. Embellecimiento de salones y áreas comunes, promoviendo: Cartelera de salón, turnos de aseo con los asesores de grupo. Decoración de salones. Supervisión de los aseos de salones entre clases y al final de la jornada. Estímulo a mejores salones, y los grupos más colaboradores. Campañas de sensibilización. Empoderamiento del grupo ecológico, líderes escolares y voceras de curso, en acompañamiento a coordinadores de área de Ciencias. CONFORMACION GRUPO DE GUIAS ESCOLARES (PROYECTO). Asesorías De grupo al menos una vez al mes .	<p>. No se realizó la encuesta a la comunidad Educativa. Charlas de policía de infancia y Adolescencia, sobre bullying, prevención de abuso sexual, talleres con practicante de las Universidades Cooperativa de Colombia, practicantes de abogado, sobre temáticas de resolución pacífica de conflictos y universidad del Magdalena, articulado con departamento de psicorientación. Proyecto de Mediación Escolar (Resolución pacífica de conflictos), No se desplegó para el 2017.</p> <p>Las líderes escolares fueron asumidas por la docente asesora de grupo de 11 Annerys Salas, , las niñas colaboraron más , y la docente se encargó de reunirlos y hacerles seguimiento con apoyo de Coordinación, hasta el final apoyaron firmes unas 10 niñas.</p>	<p><i>Numero de jornadas de socializacion efectua Total de actividades programadas</i></p> <p>.ESTRATEGIAS DE INTERVENCION: Atención a casos especiales: 83 casos:9%, atendidos por PSICORIENTACIÓN. , Talleres liderados por practicantes de las Universidades con grupos focalizados(Universidad Cooperativa, y del Magdalena),= 40 = Asesorías de grupo= 4, Talleres liderados por la fiscalía, desde Ed. Ética . Charlas de orientación y prevención sobre el adecuado uso de las redes sociales, por la Universidad del Magdalena, Prevención de embarazos precoces por parte de fundacooedumag. REUNIONES DE COMITE DE CONVIVENCIA 4, Lo cual representa el 80% de las reuniones planeadas en el POA (MATRIZ REDER). REMISIONES AL ICBF, 11 CASOS= 1% DE LA POBLACION. COORDINACION DE CONVIVENCIA RETOMO EL proyecto de líderes escolares, con el departamento de psicorientación se capacitó a las niñas, y se inició su despliegue, al final culminaron unas 5 niñas, de facilitadoras de la convivencia. Pactos de aula, con asesores de grupo, direccionados desde convivencia. Despliegue de guías pedagógicas, por grupos con asesores de grupo, en el desarrollo de competencias Ciudadanas. Talleres con grupo focalizados. se elaboró la página web y se inició su proceso de deconstrucción, está en ejercicio con dominio propio.</p>	Pactos de aula, Mecanismos de resolución de conflictos.	Pocas Asesorías de grupo. Faltó seguimiento y evaluación a los pactos de aula. Impacto negativo de las niñas para abordar el tema de aseo de corredores, áreas comunes y de salones. Ejercer liderazgo de docentes asesores, con la decoración de salones. En promedio terminan colaborando unas 10 niñas.	Retomar los pactos de aula. Seguir una ruta según el manual de convivencia para la resolución de conflictos. Guías y/o líderes escolares, empoderadas, acompañadas por coordinación de Convivencia y Asesores de grado 11. Implementación de las TIC: Página web, FANPAGE, Despliegue de guías pedagógicas, por grupos con asesores de grupo, en el desarrollo de competencias Ciudadanas. Talleres con grupo focalizados.